

MADRID

Cuándo acaba la censura?

Van dilatándose los horizontes de la paz material y también, aunque en menor proporción, los de la paz de los espíritus. Y porque es así, el Gobierno no ha resuelto ya levantar el estado de guerra en el mayor número de las provincias, en las que continuará el de alarma.

Quiere esto decir, que en cada todo el territorio nacional va a tener término dentro de unos días el régimen de la provisoria censura para la prensa periódica y que podrá escribirse sin temor a las posibles arbitrariedades de los que confundan dos objetivos que son completamente diferentes: la defensa y amparo del interés superior de España y el amparo y defensa del interés gubernativo.

Porque este es el peligro principal del régimen de la censura.

En una larga vida periodística he padecido, con toda clase de situaciones, las arbitrariedades de aquél régimen y siempre o casi siempre ha comprobado que el lápiz rojo no se subroga en la conveniencia nacional, sino en la de los ministros; y que con frecuencia, dejá pasan lo que daña la primera, mientras que forma el cuadro para que no pase nada que pueda molestar o herir a la de los segundos.

Y consta que en esto de la censura y de su ejercicio no soy de los que se alarman excesivamente.

Creo que entre el bien general y el bien de una clase no cabe la opción y que cuando no hay otro remedio que cercenar los derechos individuales y vea la estatua de la ley en beneficio común de todos.

Más todavía: hasta comprendo y aún justifico que una censura inteligente sea arbitraria en el sentido de no acordarnos a normas generales ni a criterios fijos.

Porque una censura inteligente puede autorizar la publicación en un periódico de extrema derecha de lo que fuese a temerario consentir que se publicara en un periódico de extrema izquierda y al revés como no puede ser el mismo léxico el de unas que el de otras publicaciones. Pero no son de estas arbitrariedades de la censura de las que nos quejamos nosotros: es de aquellas otras que llevan censuras sin duda poco prudentes, y si duda, también, escasamente avisadas, a fachar desde el título hasta la firma de trabajos periodísticos que responden claramente al propósito de sostener la causa de España por encima de todo, incluso, naturalmente, del interés político del Gobierno.

Para nadie, y menos que para los demás, para los escritores que practican de siempre la auto-censura de sus trabajos, es grato el régimen de la censura previa; pero, sin serlo, pude y debe aceptarse como un mal menor necesario en determinadas circunstancias para impedir o atenuar males mayores.

Lo que no debe hacerse es lo que generalmente se hace, o sea, convertir el lápiz rojo en defensor de una política o de unos políticos.

Eso es lo indignante y lo que en ningún caso se debe tolerar.

PATRIO

Unas sentidas frases del Comandante Militar

Al dejar con motivo del levantamiento del estado de guerra, de estar encargado del mantenimiento del Orden público en esta provincia, debí hacer presente a todos, la expresión de mi sincero agradoimiento por el apoyo tanto moral como material que siempre encontré para el desempeño de mi misión.

Authorities, funcionarios, particulares, prensa, representantes de las fuerzas vivas de la población, todos sin distinción de clases ni jerarquías, desfilaron por esta Comandancia ofreciendo su apoyo incondicional. Gracias a él, pude atenderme a llevar servicios tan importantes como el transporte de fuerzas a los sitios en que fueran necesarias o bien a los viajes diarios de más de 20 jueces que estuvieron actuando por la provincia en todo este tiempo.

No debí pensar en silencio el comportamiento de Ayuntamientos, entidades y público en general con las fuerzas, durante su estancia o a su paso por distintos pueblos; Peñafiel, Villaviciosa y Hornachuelos, entre otros, se distinguieron por su espontaneidad y prodigalidad con la tropa. Recibían todos el testimonio de mi reconocimiento.

Dejo para último lugar el dedicar dos palabras a la gestión de la fuerza armada. Cuanto se diga en su alabanza resultará siempre escaso para expresar de modo exacto su comportamiento y el alto espíritu que manifestaron en toda ocasión para llenar múltiples y pernosos cometidos.

Pudo dudarse en algún momento de si las venideras predicaciones producidas tanto en el taller como en el cortijo, en el centro obrero y en la taberna, hubieran podido arraigar en el personal biscochero del Ejército y hacer estéril la enseñanza que en éste se da para inculcar en todas las ideas de subordinación y disciplina, pero los hechos han demostrado palpablemente tanto en Córdoba como en España entera, que el Ejército tiene conciencia de su misión y cuando llega el momento de cumplirla, lo hace sin ilusiones y con el mayor entusiasmo.

Digáis como testigos de mayor experiencia los Jefes que mandaron la Columna que entró en Villaviciosa, que tuvieron que frenar entusiasmos y acometividades en evitación de algún contratiempo originado por imprudencia de los más jóvenes.

Mientras la fuerza armada responde como en esta ocasión lo hizo, no hay que temer sigas adas ni revueltas que o nacerán muertas, o serán ahogadas en los primeros momentos.

Repite a todos mis gracias más sinceras, con el ruego de que si alguno por el cumplimiento de mis órdenes sufrió alguna contrariedad o perjuicio, lo ofrenda en honor de nuestra patria chica que todo se lo merece y si no es cordótes, lo haga en homenaje a la Patria grande a la que todos estamos en el deber de servir.

Córdoba 26 de Enero de 1935.—El Comandante Militar, CIRIACO CASTAÑO.

Ejercicios Espirituales

El domingo 3 de Febrero, a las cinco de la tarde, darán comienzo los ejercicios espirituales para sirvientes y obreros, en la capilla de las religiosas Hijas de María Immaculada para el Servicio Doméstico, Rey Heredia, 18, dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J., y terminarán el sábado 9 con la comunión general.

A las seis y media, Bendición Papal, y a continuación plática de perseverancia.

Se espera de las señoritas que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientas para que asistan a los Ejercicios. Con ello mirarán por la salvación de las jóvenes empleadas en su servicio y merecerán recompensa de Dios, atendiendo al mismo tiempo por el bienestar espiritual y temporal de sus familias.

Pueden asistir cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Se recomienda el recogimiento y el lecho posible, para lograr el fruto de los Santos Ejercicios, según encarga San Ignacio.

A. M. D. Q. et M. I.

Enrique Romero de Torres

Enrique es conocidísimo en Córdoba como lo es toda su familia, pero a Enrique no se le hace toda la justicia que merece.

Es cierto que como al decir Romero de Torres viene a la mente de todos el nombre de Julio, este nombre lleva el suyo a segundo término y nosotros siempre que pensamos en ellos vemos una injusticia, porque Enrique Romero de Torres tiene por sí solo méritos para colocarlo en primer plano.

La biografía de Enrique tiene muchos puntos que se desconocen, y otros que conociéndose no se publican, pero aquellos y estos son algo que da lugar a la meditación de quienes vivimos viendo la vida y como hay mitos y claveles para quienes escriben hasta con faltas de ortografía y sin entusiasmo y solo quedan epígrafes para quienes pusieron el alma en tera en sus escritos.

Ya sé que me dirán con el poeta: «Ciego es la tierra el centro de las sombras?»

No lo es, pero nos gusta hacer justicia, toda la justicia debida y más cuando esto o no se otorga o se desconoce.

No hablamos de los tiempos de ayer. Labor ignota, pero labor merecedora deelogios por sus efectos, pero es altamente meritario su trabajo recorriendo archivos y catalogando nuestra riqueza artística.

Enrique ha recorrido para ello varias provincias despojando archivistas, examinando cuadros y estatuas, descubriendo obras del tiempo viejo. Ha escrito muchas monografías y ha gastado la vista descifrando escritura antigua para conocer un detalle.

Volvemos, esto a colación solo para decir a nuestros lectores que acaba de la estampa Enrique Romero una nueva monografía titulada «Una obra desconocida del escultor Alonso de Mena», en el Retablo mayor de la Catedral de Córdoba.

Es muy documentado el trabajo, como todos los de su autor pero a veces para nosotros ha traído allíentos de juventud, recuerdos de otros días al ver el fotografiado del «Cordero Paschal», admirado por nosotros de las postimerías del pasado siglo, pero admira lo que la emoción caleógena que produce todo lo bello, pero sin que supliéramos quien fué su autor ni la procedencia del agnus.

La lectura de la monografía y la admiración del fotografiado nos han servido para decir unas verdades que nunca está de más repetir, porque hay trabajos, que cuestan mucho trabajo, pero que carecen de brillantez y el mundo que no gusta meditar no le da la importancia que tienen.

Y nada más, sino una felicitación cumplida por esta labor de mostrarlos el arte, de enseñarnos obras de arte que muchas de ellas pasaron desnocidas para la generalidad, sin esa labor de benedictino que caracteriza la que Enrique Romero lleva a cabo.

Convocatoria

«La Salud». S. A. abastecedora de aguas potables de la villa de Castro del Río (Córdoba)

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá el carácter y atribuciones de la extraordinaria, para el día 15 de Febrero de 1935, a las diez de su mañana, en el domicilio social calle de La Libertad, número 5.

En dicha Junta se tratará de los asuntos a que se refieren los artículos 45, 48, 49 y 50 de los Estatutos y se elegirá el Consejo de Administración que ha de actuar en el cuatrienio siguiente.

Castro del Río 25 de Enero de 1935
El Administrador, José LUQUE.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla
PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MALASA, 11.—Teléfono 13-47

CORDOBA

Fines de la Acción Católica

IV

Algo sería llamarlo fin RELIGIOSOCIAL, tales que lejos de ser militares son perfectamente asociados, pues si la Acción Católica basa su Reino de Cristo, habremos de creer en que ese Reino no puede ni debe empequeñecerse dentro de los estrechos límites del individuo de la familia sino que ha de referirse a toda la sociedad.

La sociedad y para la sociedad se desenvuelve la Acción Católica y lejos de constituir un peligro para los reyes civiles «los presos y encarcelados» como dice Claveri, mereciendo ser favorecido por los Poderes públicos que como dice el Papa, la Acción Católica despertando en las almas sentimiento religioso ayudará no poco a la prosperidad civil. TRISTAN.

Intereses de Córdoba

GESTIONES REALIZADAS EN MADRID

El gobernador civil recibió a los periodistas cordobeses noticias de las gestiones realizadas durante su estancia en Madrid.

Acompañó a la comisión municipal visitado al Jefe del Gobierno que le ofreció su concurso para la solución del problema económico municipal.

También fueron presentados al señor Gil Robles quien ofreció el apoyo parlamentario de su minoría.

Respecto a la situación de Villanueva del Duque, las gestiones realizadas en compañía del alcalde de Villanueva del Duque D. Marcial Leal, han dado un resultado, por completo satisfactorio toda vez que, aprobado el proyecto de las obras por la Junta de Fomento en el Ministerio del Trabajo y despachado el expediente con toda rapidez por la Dirección General de Obras Públicas, ha pasado al Sr. Oidor del consejo de Obras del Ministerio de Obras Públicas; extremo que espero se realice en un plazo brevísimos, quizá de horas.

Para que la ejecución de los trabajos comience enseguida se ha puesto al alcalde con el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia, quien ha ofrecido imprimir el asunto la mayor rapidez.

El Sr. Gardoqui acompañó al alcalde de Belalcázar al ministerio de Obras Públicas, interesando obras para aquel pueblo y al mismo tiempo para los demás de la provincia.

Al encargarse del mando, hacia público su gratitud al comandante militar y fuerzas a sus órdenes por la cooperación prestada para la tranquilidad pública, que espera continúe.

Enterado del homenaje que se le quiere tributar, lo agradece en el alma y lo acepta como un estímulo más, para seguir cumpliendo con su deber.

Cuando daba esta referencia el gobernador, entró en el despacho el diputado señor Salinas, que amplió los detalles de las gestiones que realizó la Comisión municipal, acompañada por los diputados señores Cabrera Castro, Montero Trádico y él. Visitaron al ministro de Hacienda entregándole los dos proyectos: uno el de ensanche, para que se concedan iguales beneficios que a Zaragoza, y otro el relacionado con el endoso a la Caja de Previsión del empréstito concertado con el Banco de Crédito Local.

También estuvieron los comisionados en el Banco de España, donde le prometieron acelerar la marcha del proyecto de construcción del edificio de Córdoba cuyo presupuesto es de dos millones de pesetas.

El arquitecto señor Zubio opinaba que podía anularse la subasta encargada.

En el ministerio de Industrias se han subvencionado 25.000 pesos para la exposición de genio y feria que ha de celebrarse en la próxima feria.

Asimismo han recibido que venga la semana próxima la comisión para escoger terrenos para la factoría al gaditano.

El aumento de ganadería ha sido también solicitado por dicha comisión.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Defensor diríjase al Apartado 21.

Hacia el tercer milenio de pelícu'as

XVIII

«El diablo de la casa». Humorista. Moralmente nada hay que oponer al desenlace ni en el fondo ni en el argumento.

«Los diablos de las cumbres». Cómic.

«El diablo es divierte». Algunas escenas de café cantante es lo más cercanas en el aspecto moral.

«El difunto Christopher». Comedia sencilla y limpia, con ligeros reparos de orden moral, que es más de una ocasión legra despertar la risa por situaciones cómicas tan bien vistas como interpretadas.

«Dimelo con música». Comedia realizada exclusivamente para el lúgubre de una orquesta americana. Ella es todo. Limpia por completo, tanto en su fondo como en su forma.

«Dinero malo». Asunto moral, pues se reduce a demostrar que el dinero del juego se pierde sin provecho alguno y rápidamente se enriquece por tan repugnables medios.

A través del argumento, se exhiben algunas sugerentes escenas reprochables.

«Diplomáticas». Es una mezcla extravagante de comedia bufa y revista, que cumple por entero su propósito distractivo y de amenidad. Hay que anotar, en lo moral, los desatinados revisteriles y algunas escenas demasiado desverguenzas.

La buena prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es fatal a un deber, con buena prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala prensa se destruye TODO. ¿Va a oírse la prensa? Así se expresa el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Marín.

Notas agrícolas

LOS NISPEROS

El valor total de la cosecha de nisperos en España obviamente aumenta cada año, se ha vendido en 1.557.720 pesos.

La producción ha sido notablemente aumentando considerablemente.

LA PRUDUCCION DEL AZAPRAN

Se ha reducido la superficie destinada al cultivo del azúcar en toda España.

Se cultivaban unas 12.000 hectáreas y han quedado reducidas actualmente a unas 10.700 con una producción total de 80.000 kilos.

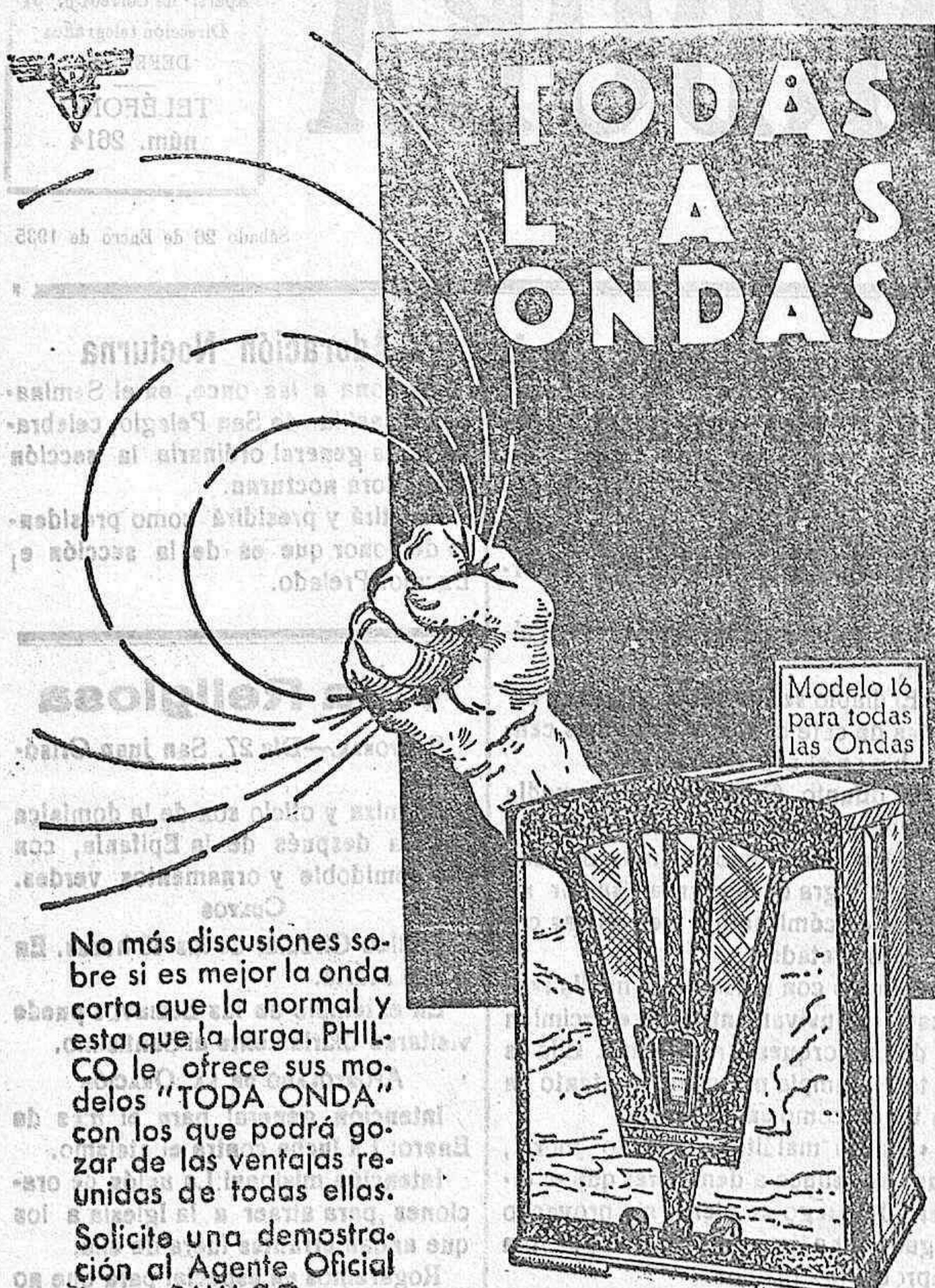
Las más importantes zonas productoras, naturalmente, han conseguido menor cantidad al reducir el terreno de producción.

EL CERTIFICADO DEL PRODUCTOR NACIONAL

El ministro de Industria y Comercio ha dispuesto que la presentación de los certificados de producción nacional sea obligatoria en toda clase de subastas y concursos que celebren los estados u organismos oficiales, así como también para la adquisición por gestión directa de los mismos, a partir de los seis meses siguientes de dictarse esta disposición.

DAÑOS EN LOS CEREALES

Washington.—Las lluvias han sido casi generales determinando una mejoría en la situación de los cultivos del



No más discusiones sobre si es mejor la onda corta que la normal y esta que la larga. PHILCO le ofrece sus modelos "TODA ONDA" con los que podrá gozar de las ventajas reunidas de todas ellas. Solicite una demostración al Agente Oficial PHILCO.

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO

Distribuidor oficial: JOSÉ GIMÉNEZ MORENO
Avenida de Cervantes, 16. - CÓRDOBA

Montilla

Bienvenidos

Procedente de esa capital llegó a esta nuestro respetable amigo don Mariano Amo Ramos, Inspector de Primera Clase, encargado de la construcción de escuelas nacionales en la provincia.

En la entrevista con nuestra prima fa autoridad convinieron en la creación de varias escuelas.

Nos parece muy plausible el proyecto porque patentiza el desvelo, por ambas partes, de la cultura en la enseñanza.

Hemos saludado al R. P. Marínez de la Torre S. J., eloquente erudito sagrado que viene a predicar los sermones del solemne triduo que se celebra en la Iglesia del Convento de Santa Ana, en obsequio al N. S. Jesús de P.aga.

Ha estado unas horas entre nosotros el notable artista cordobés don José Herrera. Reciban todos nuestra cordial bienvenida.

AMADOR

El Capitán Drummond

POR SAPPER

La Novela Aventura. — Diputación 211, Barcelona.

Resultaría ocioso que pretendiera mas hablar ahora del capitán Drummond pues su personalidad es sobradamente conocida de los aficionados a la literatura detectivesca y su figura de héroe romántico del siglo XX fué mundialmente aplaudida cuando, no hace mucho, la popularizó el cine en una magnífica película.

Las aventuras de este simpático personaje, llenas de verdadera emoción, salpicadas de vez en cuando por notas de sano humorismo y sobre todo exentas de escenas repugnantes y de situaciones rebujadas, constituyen un verdadero modelo dentro del género de literatura de intriga y misterio.

«La Novela Aventura» que se propone publicar cuatro obras de Sapper todavía inéditas en castellano, ha sido conveniente, muy acertadamente, hacerlas preceder de la primera de la serie, para que los lectores puedan seguir desde sus comienzos las fascinantes aventuras del intrépido capitán.

Hemos saludado al R. P. Marínez de la Torre S. J., eloquente erudito sagrado que viene a predicar los sermones del solemne triduo que se celebra en la Iglesia del Convento de Santa Ana, en obsequio al N. S. Jesús de P.aga.

Ha estado unas horas entre nosotros el notable artista cordobés don José Herrera. Reciban todos nuestra cordial bienvenida.

AMADOR

"LONDRES" "GLORIA CUBANA"
0,95 Ptcs.

Notas de la provincia

RAPTO

En La Carlota fué detenido R. fijo Salas C. este, por rapto.

HERIDOS

D. Benito Fausto Obregón que en el barrio «Vergara», en la taberna de Manuel Gómez Álvarez, rifador Antonio Gómez Martínez, Florentino Gallardo Avila y Lucas, Ávalo Forteiro, los cuales resultaron heridos.

Fueron detenidos Esteban Bernal Núñez, E. Soto, Gordón Caro y Amador Gómez Martínez, autores de las lesiones.

SUICIDIO

En Adamuz en la finca «Los Cuervos», se arrojó al pozo lleno de agua, Manuel León Rodríguez, de 53 años, perdiendo la vida.

Tenía perturbadas sus facultades mentales.

HURTO

La guardia civil de Almadén detuvo a Diego Porcuna Molina, por hurto en la finca «La Parrilla», de 50 tejas y 3 chapas de latón.

Cabra

NUEVO CATEDRATICO

Ha tomado posesión de la cátedra de Letras del Instituto de Aguilar y Eslava, don Emilio Aranda, que desempeñaba igual cargo en el de Calatayud.

Sea bienvenido y que su estancia entre nosotros lo sea grata.

ENFERMA

Se encuentra enferma de aguda enfermedad doña María Teresa Aguilar diga la esposa del culto Registrador de la Propiedad de este partido, don Luis Acosta Zamora y de Baylén.

A Dios rogamos por su pronta mejoría.

DONJOTA.

24 Enero 36

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha engañado.

Magisterio

La Sección de Ávila remite el expediente personal de don Miguel Torres.

—La Dirección general pide el informe de ministros en el 31 de Diciembre de 1933 tenían 1000 personas de sueldo.

—La Dirección general de la enseñanza pide documentación para el expediente de pensión de doña Rosa Faría.

Aviso urgente

El viernes y sábado de esta semana, permanecerán cerrados los maestros de teléfonos HIERRO ARAÓN, para proceder a la implantación del nuevo sistema de precios diarios y separar las mercancías que como consecuencia del nuevo sistema habrá de liquidarse sucesivamente a término de 15 días.

La venta de los artículos rebajados terminará todos los días a las seis de la tarde y los compradores serán atendidos por turno riguroso.

El viernes y sábado próximos pueden realizar sus compras nuestros clientes en nuestra sucursal Paellas Inglesas.

Ejercicios Espirituales

En el convento de Religiosas Adoratrices de Córdoba (Plaza del Vizconde de Miranda, nº 44), se darán ejercicios espirituales para sacerdotes y fieles internas, medio pensionistas y externas; desde el día 11 de Febrero al 18 dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J.

Los fieles que deseen tomar parte en ellos, tendrán la bondad de avisar con tiempo a la M. Superiora.

Tribunales

Jueces para el lunes:

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

Sección primera. Corte de Justicia de los Deshaciéntos, contra Manuel Antón Tarifa. Defensor, señor Espina.

Sección segunda.—Fácta Obscuración, contra Domingo Oliver Caballero Defensor, señor Espina.

Corte de Justicia, contra Juan Ibáñez y otros. Defensor, señor Sarezá Muñoz.

Montoro; hurtos, contra Juan Bautista Reyes y otros. Defensor, señor Espina.

públicos, construcción de viviendas y pablos y escuelas, caminos entre los pueblos y comercios que carecen de ellos, firmas especiales en las carreteras de mayor tráfico y de carácter internacional y terminación de las carreteras a las que sólo faltan uno o dos trozos.

Se divide la cantidad en cuatro atenciones principales: edificios públicos, 750 millones de pesetas; poblados y escuelas, 50 millones; caminos, otros 50 millones; carreteras, igual cantidad, y firmas especiales, 100 millones. La distribución es de 20 para el año 1935, 300 para el 26 y 250 para cada uno de los años 1937 y 1938.

En este año la "división" de los 203 millones será en esta forma: construcción de edificios, 75; poblados y escuelas, 10; construcción de caminos y carreteras, 30; construcción de firmas especiales, 55; terminación de carreteras, 30.

Los edificios que se construyan, amplíen o reparen, tendrán el siguiente orden de preferencia:

- El primer lugar, los que ya están en construcción;
- segundo, los que se destinan a escuelas, sanitarios o poblados agrícolas;
- tercero, los que van a destinarse a cualquier finalidad, pero que para su edificación han sido cedidos al Estado, gratuitamente los solares necesarios;
- y, por último, los que deben hacerse o ampliarse en las localidades donde el paro en la construcción resulta más intenso.

Los equipos de trabajadores habrán de ser nacionales o, en todo caso, de extranjeros equiparados. Igualmente, todos los materiales pertenecerán a la producción nacional.

Se preceptúa, por último, que los edificios particulares con destino a viviendas, cuyas rentas por inquilino sean menores de 5.000 pesetas al año, quedarán exentos del pago de la Contribución urbana, así como de tributos municipales, provinciales y regionales durante los primeros cuatro años de su vida.

Presupuestos
El presidente de la comisión de

presupuestos nos ha manifestado que el 30 de Marzo se irá a una nueva prórroga de los presupuestos vigentes que será la segunda.

Se trabaja en la confección de unos nuevos para evitar que esa noche sea otra prórroga en 20 de Junio, que sería la tercera que permitiría la ley y de consumirse, el gobierno quedaría a merced de las oposiciones.

Si estos se dedicaran a la obstrucción podría llegar hasta la disolución de Cortes.

Probablemente en el Consejo de ministros del martes tomará el gobierno la resolución de suprimir en la comisión técnica nombrada para los presupuestos cuatro miembros partidarios.

Se harán interesantes reducciones que tendrán repercusión inmediata en la aprobación de los presupuestos.

Notario

En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición nombrando notario de Teruel a don Ignacio Jiménez Cid, que en la actualidad lo es de Lucena.

Vaquero

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que había conferenciado con los gobernadores civiles de Córdoba y Alcañiz.

El primero le había dicho que el señor Alcañiz Zamora había llegado a su finca de Priego, y el segundo que llegó a Alicante Leroux, para asistir a los actos dedicados a la memoria del don Emilio Castelar, siendo muy agasajado.

En las demás provincias no había novedad.

Dimitió?

Se afirma que a consecuencia del discurso de Primo de Rivera, que acusó ayer en el Congreso a Mañoz Castellano de haber convertido a Madrid en un gran prostíbulo y de autorizar los juegos prohibidos dicho jefe, ha presentado la dimisión.

Se afirma que lo sustituirá el señor Vázquez, que ya en otra ocasión desempeñó el mismo cargo.

Rocha

El ministro de Estado ha sido cum-

plimentado hoy por los embajadores de la Argentina, Chile y Francia y el ministro de la República Dominicana.

El martes

Probablemente el martes próximo dictará sentencia la sala segundas del Tribunal Supremo en el recurso de competencia interpuesto por el autoridad militar en la causa contra el Ayuntamiento de Barcelona por los pasados sucesos.

Aquella Audiencia recabó para si entender en el asunto.

La autoridad militar elevó un recurso que ha presentado y como para su resolución hay un plazo de tres días por esto se supone que el martes está a resuelto.

Autor de unos crímenes

La policía ha detenido hoy a Antonio Delgado Martínez, alias el Portugués.

Está señalado a la F. P.

Se había reclamado por el Juzgado de instrucción de Cádiz.

Este sujeto es el autor de unos disparos hechos en el teatro de San Fernando, donde hablaba Primo Rivera.

Como consecuencia del hecho resultó un caballero muerto.

La hija de Domèc recibió un balazo en la cabeza y ha perdido la vista.

Además el detenido tomó parte en el atentado en que resultó muerto el director del Banco de España en Cádiz.

Nota

En la semana próxima publicará una nota sobre el problema del Mediterráneo el ministro de Estado.

Estatuto

Rico Avello ha dicho que este año habrá que revisar el estatuto de Tánger, por lo que habrá una conferencia internacional.

Asamblea

Soria.—Se ha celebrado la Asamblea municipalista.

Se acordó pedir que sea de cuenta del Estado los gastos de coordinación sanitaria.

También se habló del problema tributario.

Aplausos

El «Diario de la Marina» aplaude la creación de una comisión que asesora al Gobierno para reforma de los presupuestos.

Esto no suelen facilitarlo los partidos de hoy.

Muerto en un cuartel

Sevilla.—En el cuartel de artillería ligera, el soldado Julio Pérez, en el salón de tiro al blanco, bromeando con su compañero Miguel Perti, cogió una carbina que la creyó cargada con cartuchos de fogoso, y la disparó sobre Miguel atrayéndole el proyectil a la cabeza.

Cuando acudieron los compañeros a auxiliarle ya era cadáver.

Julio pasó al cielo.

El Almirez

Málaga.—Ha circulado la noticia de que el auditor ha aprobado la sentencia que dictó el consejo de guerra contra el Almirez.

El defensor ha visitado al gobernador civil pidiéndole que solicite el indulto.

Ya lo han solicitado los presos políticos y comunes.

Causas

Málaga.—Ha pasado al tribunal de urgencia todas las causas que se hallaban en la jurisdicción militar.

Esta sola se ha reservado la de los sucesos de Teba.

Barcelona

Santander

En un lugar de las dependencias militares se está celebrando consejo de guerra contra Santander por auxilio a la rebelión.

Asiste mucho público.

El fiscal ha pedido se le condene a 12 años, el defensor la absolución.

Aviación

Mesiana descenderá un antiguo en la plaza de Cataluña y otro en la Gran Vía Diagonal.

El alcalde ha obsequiado con un banquete a los jefes y oficiales que marcarán parte en la fiesta de aviación.

Gacetillas

COLABORACIÓN

Nuestro estimado colega el «Diario», publica una nota diciendo que no insertará artículos de colaboración que no sean exclusivos para él en esa localidad.

Hicimos nuestros los propósitos del colega.

INOLVENTES

Juan Porras Ojeda y Angelas Caballero Prieto, fueron detenidos por insolentias con una guardia municipal.

Ondulación

sin molestias

Precios sin competencia. Nuevos sencillos (75 minutos) y cómodo sin cordeante.

M. Timoner

MAFQUE DE BOIL, 6 Tel. 1474

ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Juan Sánchez Aragón

y su esposa

DONA DOLORES VERA GONZALEZ

que fallecieron en Esclusas Reales (Córd. B) el 28 de Enero de 1930

y el 11 de Junio de 1932, respectivamente.

H. siendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 31 del año en la Iglesia de San Pedro de esta ciudad; la misa exposición de S. D. M. y cultos de los JUEVES EUCARISTICOS del mismo día en dicha iglesia, serán aplazados por su eterno descanso.

Sus hijos, hijos polacos, nietos, sobrinos y demás parentales, ruegan a sus amistades y personas plañistas se sirvan encorraladas a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen, por cuyo favor les vivirán muy satisfechos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

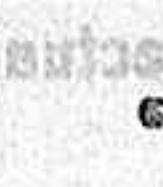
Formidable acontecimiento

comercial

A partir del lunes próximo, implantado el nuevo sistema de precios directos, efectuaremos la reapertura, dando principio a la realización de los artículos seleccionados que estamos obligados a liquidar en el improrrogable plazo de quince días. Para conseguirlo casi regalaremos los géneros. Las ventas terminarán todos los días a las seis de la tarde. Se despedirá por turno riguroso. Vean nuestros escaparates.

Almacenes de Tejidos Hierro Aragón y Pañerías Inglesas

Última hora



Ha muerto D. José Sánchez-Guerra

Manchuela nos ha llamado a concretar a los ocho meses cuarto de esta noche y nos ha dicho:

A las 7'5 ha fallecido en su domicilio don José Sánchez Guerra.

Estaba enfermo hace tiempo. Ha recibido los Santos Sacramentos.

A estas horas es imposible coordinar un artículo para hablar de la figura del cordobés ilustre que acaba de rendir la jornada de la vida.

Pero aunque se retrasa algo la edición, tenemos que decir algo más del cordobés que ha sido indudable influencia en esta provincia y en España entera.

Nació en Córdoba el 30 de Julio de 1859.

Fué hijo del notario del mismo nombre, que tenía su estudio en la calle Peñal López.

Siguió la carrera de abogado que terminó muy joven.

Se dedicó al periodismo y en Córdoba hizo sus primeros ensayos, que continuó en Madrid, donde se hizo notar por la viveza de su genio.

Fué diputado a Cortes por Cabra el 1886, por vez primera, derrotando a quien venía representando el distrito hace tiempo, don Juan Udoa, cuyo partido estaba en el poder.

Fué una vez diputado a Cortes por Córdoba. Es la única legislatura en que no representó a Cabra durante toda su vida política.

De su política con Gamazo primero, con don Antonio Maury después, has-

ta la retirada de este; luego con Dato y por último jefe del partido conservador, al hoy tiempo al espacio ahora para juzgarlo ni para emitir opinión.

No vamos a decir que fue ministro de Utrámer, presidente del Congreso y presidente del Consejo de ministros y que emigró a París. Están recientes en los hechos y no hemos de recordarlos.

Y como el tiempo apremia y no nos es posible, a pesar del desvelo de nuestros operarios decir hoy más, nos limitamos a dar a la respetable familia doliente nuestro pésame más sentido.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 29 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a piezas . . .	4'10 kilo
Idem sin hueso . . .	5'70 "
Ternera con hueso . . .	4'50 "
Idem sin hueso . . .	6'20 "
Macho . . .	3'00 "

REGISTRO 1-29 de Enero de 1938.
SEMANA 28 de Enero al 2 de Febrero de 1938.

RESES MAYORES

Don Francisco Roldán, 1 a 3 51;	
don Domingo Montoro, 1 a 3 52;	
Antonio Castro, 1 a 3 52; don Avellano Díaz, 1 a 3 52; don Esteban Díaz, 2 a 3 52; don Pío Jiménez, 2 a 3 52;	
don Domingo Montero, 2 a 3 53; don Jacinto Díaz, 5 a 3 53; don Gaspar Rojas, 5 a 3 54; don Rafael Serrano, 5 a 3 54; y don Juan Castro, 6 a 3 55.	

TERNERAS

Don Domingo Montero, 2 a 4 00 y don Juan Castro, 2 a 4 00.

MENORES

Don Esteban Díaz, 12 a 2 35 y don Francisco Martínez, 8 a 2 35.

Los precios libres para el establecimiento

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a BARCELONA (entre Bruch y Lauria)

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en menor, desde 25 000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni premios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y premio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sea ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medición completa al Lacto-creosita soluble; calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. ~ Adaptado por los Médicos y Hospitalares del Mundo entero.

**JARABE
FAMEL**

PRECIO PE 6⁰ IMP. COMPR.

FRECIOS DE SUSCRIPCION

Mesnre Pts. 7'50

Año 20

El Defensor de Córdoba

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6. Aparcado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrellíneas, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la página, anuncios, 0'80. En la sección periodística, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas linea. Entrellínes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En sección de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la página, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información fotográfica, 0'75 pesetas linea. Anuncio especial, 0'30

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas linea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos líneas iguales, una peseta; más palabra cada, 0'20 céntimos.

Cuando el anuncio excede el espacio enunciado del anuncio, se paga más al 50 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de meriendas y noticias de misas e aniversarios

Edad	Dimensiones en centímetros	1. ^a plana en Pesetas	2. ^a plana en Pesetas	1. ^a plana en Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	
2	8 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 por 10	15	50	60, 80, 100	
4	10 por 10	20	60	80, 100, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	12 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	16 por 20	100	150	175, 200, 250	
8	20 por 27	125	175	200, 250, 300	
9	20 por 27	200	250	300, 400, 500	
10	20 por 41	300	350	350, 400, 500	
11	24 por 41	500	700	500, 700	
				1.000	

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea, en gacetilla, 20 céntimos; en otro lugar del periódico exigido por los leñadores, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familiares, en el mismo número 5, en tercera plana, se le cobrará como hasta año, cinco pesetas. En las publicaciones de segunda o tercera plana, el 50 por 100 de prima, o 10.

Mercancías de Poerder, 18'50.
Corte de Sevilla, 20'50.

Línea de Málaga

Salidas: Expresso de Algeciras, 5'25
Omnibus a Málaga, 9.
Correos, 12'25.
Corte a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corte de Puente Genil, a
es 10'20.
Correos, 10'50.
Omnibus, 20'20.
Expresso, 23'25.

Línea de Bilbao

Salida: Correos, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correos, 10'15.
Omnibus, 19'55.

Estación de Zaragoza

Salida: Mercancía con viajeros para
Zaragoza, 16'50.
Idem, Idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'25.
Idem de Marchena, 21'25.

ARRIENDO

Pisos bajos en calles Conde de
Cárdenas, 26 y Diario de Córdoba,
16.—Almacenes Hierro Aragón.

Lector del DEFENSOR DE CÓRDOBA:
propaga tu periódico y procura introducirlo en aquellos hogares, en los
cuales no ha penetrado todavía, mu-
chas veces por falta de una amistosa
indicación, que para ti no supone ní-
guna esfuerzo ni sacrificio.

SOMBRIEROS, GORRAS, BOINAS,
Cuchillitas de afeitar Plarl, fabricación
nacional.—CABALLERO, si compra
usted esta marca, permitirá dar salaris
al obrero español y cooperará
humanitariamente a la buena marcha
y desenvolvimiento de nuestra amada
España.—Sombreros Padilla Crespo,
Gordomar, 11. Cerdoba.

SEPA VD. QUE SE
PUBLICARON
para
1935
LAS AGENDAS
BALIY-BAILLIÈRE
MADRID

AGENDA DE BUEYE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CURIARIA
AGENDA DE BOLSILLO. CARNET

SUC CALENDARIO DE MESA
AGENDA DE BOLSILLO
AGENDA DE BOLSILLO
AGENDA DE BOLSILLO
AGENDA DE BOLSILLO
AGENDA DE BOLSILLO

Toda la correspondencia al Director
o al Administrador de El Defensor di-
ríjase al Apartado 31.

Número seguido : 10 cts.

Atrasado : 25 cts.

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche b., clavo otoño, extracto
regaliz, chino otoño; extracto diacodilo,
tres milig.; extracto, media vaca, tres
milig.; Gomeral, cinco milig., azúcar
mantequillando, cantidad suficiente pa-
ra una pastilla.

Aspaine
CURAN RADICALMENTE LA
TOS

PARQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Cádiz, Ronqueras, Anginas, Laringitis,
Bronquitis, Tuberculosis pulmonar;
Asta y todas las affectiones en general
de la Garganta, Bronquios y Páncreas

Las Pastillas Aspaine superan a todas las conocidas por su composición que no
pueden ser más racional y científica, gusto agradable y el uso diario en que cada
se resuelve el trascendental problema de los medicamentos baixínicos y volátiles, que
se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades
medicinales para sombrío de una sanidad sostenida, rápida y efectiva las enfermeda-
des de las más respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaine son las recetadas por los médicos.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAINE y no admitir sustituciones inferioresadas de
ocasión o nulos resultados.

Las Pastillas Aspaine se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias,
intregando al mismo tiempo gratuitamente una muestra, muy cómoda para llevar en el
bolso.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Tex, 16.—Teléfono
50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y efec-
tivos resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaine no son pos-
ibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan comparar-
se, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaine
a los que se avíen el resort de este anuncio acompañado de un sello de cinco
céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos estímulos.

Almacenes Porras Rubio
SOCIEDAD LIMITADA
Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall: PÉREZ GALDOS, 3 Teléfono 1558
Almacenes DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA



Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico (fva.) al 23, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Enero, de Gijón el 25 y de Co-
rufia el 27, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela, Colombia y Panamá

El vapor MAGALLANES, saldrá
salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz el 24, y de Las
Palmas el 23, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaya, y
Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (fva.), Curacao (fva.) y
Puerto Cabello (fva.).

Línea del Mediterráneo a Nueva York
Cuba y Méjico

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz el 24, y de Las
Palmas el 23, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaya, y
Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (fva.), Curacao (fva.) y
Puerto Cabello (fva.).



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES PINTADOS - T.º 2122